



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

**DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2023 – N°**

**0234**

**SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUN 2023**

**VISTO:**

El Documento DE-1363-01876599-0 (NI), y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la actuación de referencia, la Profesora Susana Josefa BASSO (Código N° 12.001), presenta renuncia a veintidós (22) horas cátedra titulares y catorce (14) horas cátedra interinas de la asignatura "Italiano", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a partir del día 30 de junio de 2023, a fin de acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta administración en calidad de Docente con veintidós (22) horas cátedra titulares y catorce (14) horas cátedra interinas de "Italiano", Función 42, dependiente de la Dirección Administrativa del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, debiendo aceptarse la renuncia al 30 de junio de 2023.

Que de acuerdo a la notificación efectuada por la caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones a través de su Director de Administración y Control, la agente se encuentra en condiciones de acceder al beneficio previsional gestionado, debiendo cesar en toda actividad en relación de dependencia según lo normado por los art. 77° inc. a) y 84° de la Ordenanza N° 6.666, quedando sujeto el acuerdo del beneficio a las disposiciones de la Ley vigente al cese.

Que la Asesoría Legal de la Secretaría de Educación y Cultura dictamina de conformidad.

Que ha tomado la intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, ratificando lo actuado y aconsejando el dictado del acto administrativo pertinente, que acepte la renuncia de la docente al 30 de junio de 2023 a fin de acogerse al beneficio previsional de jubilación ordinaria.

Por ello,



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0234

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2023 – N°

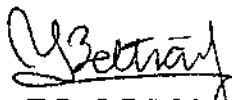
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Acéptase a partir del 30 de junio de 2023, la renuncia presentada por la Profesora Susana Josefa BASSO (Código N° 12.001), a veintidós (22) horas cátedras titulares y catorce (14) horas cátedra interinas de la asignatura "Italiano", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a fin de acogerse al beneficio previsional de jubilación ordinaria.
- Art. 2°: Por Dirección de Personal notifíquese a la docente lo dispuesto en el presente Decreto y remítase copia a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.
- Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Cristalle  
Secretario de Gobierno

Lt. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación